



renfe

Comunicado 42 22 / 05 / 2026

NUEVA MOVILIDAD TURBIA EN CONDUCCIÓN

Ayer, día 21 de mayo, la máquina de generar convocatorias de movilidad de Renfe siguió funcionando y “escupió” tres nuevas movildades: Movilidad geográfica voluntaria para el colectivo de conducción, MMII Jefe de Maquinistas “A” y Escuela Técnica Profesional de Conducción y Operaciones.

El 19 de mayo el SFF-CGT hizo los deberes y presentó formalmente un escrito de alegaciones destinado a mejorar la transparencia, objetividad y garantías del proceso. Las propuestas planteadas respondían a **reivindicaciones razonables y necesarias para asegurar un procedimiento claro, público y con control sindical real.**

Entre las alegaciones presentadas por el SFF-CGT se encontraban:

- La publicación desglosada de las plazas ofertadas, cuadros de servicio, vacantes reales y posibles resultas.
- Garantías para que únicamente quedaran excluidas las personas con declaración definitiva de “No Apto”.
- La ampliación del número máximo de peticiones para facilitar una movilidad real y efectiva.
- La regulación clara de las listas de reserva, sus criterios de uso, vigencia y mecanismos de llamamiento.
- La limitación de adjudicaciones figuradas o movimientos provisionales antes de la resolución definitiva.
- La participación efectiva de la Comisión de Seguimiento en cualquier incidencia o modificación del proceso.
- La incorporación de criterios sociales y de conciliación familiar en las adjudicaciones.
- El rechazo a mecanismos paralelos de cobertura fuera de los procesos regulados por la Norma Marco.

Sin embargo, en el desarrollo de la reunión, comprobamos que nuestras alegaciones no habían sido atendidas ni había mucha predisposición por incorporarlas en una negociación efectiva, parecía que la mayoría necesaria ya había sido alcanzada (entendemos que antes de la reunión por lo breve de la misma) con organizaciones sindicales menos beligerantes que la nuestra.

La empresa vuelve a apostar por un modelo con amplios márgenes de discrecionalidad, escasa concreción en aspectos fundamentales y sin las suficientes garantías de transparencia y control sindical. Consideramos especialmente grave que continúen sin clarificarse cuestiones esenciales como la utilización de listas de reserva, las posibles adjudicaciones provisionales o la información real sobre vacantes y cuadros de servicio.

Entendemos que los procesos de movilidad deben servir para garantizar derechos, facilitar la conciliación y asegurar igualdad de oportunidades para toda la plantilla, no para mantener procedimientos opacos y sujetos a interpretaciones unilaterales por parte de la dirección.

Por todo ello, el SFF-CGT no pudo mostrar su conformidad apoyando unas bases que desoyen las alegaciones planteadas por esta organización sindical en defensa de las personas trabajadoras. **Seguiremos exigiendo procesos transparentes, regulados y con participación sindical real.** Queremos limpiar el barro a la máquina de generar convocatorias.

TIC TAC
TIC TAC
TIC TAC



¡YA ES HORA DE NEGOCIAR!

Tenemos que recuperar derechos

en el IV Convenio Colectivo de Renfe



📞 915 066 287 • 166 287

🌐 sff-cgt.org

📘 [cgtferroviario](https://www.facebook.com/cgtferroviario)

📷 ✕ 📺 📧 SFFCGT